



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

VIGESIMO PRIMER AÑO

1318^a

SESION: 3 DE NOVIEMBRE DE 1966

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1318)	1
Aprobación del orden del día	1
Elección de miembros de la Corte Internacional de Justicia (S/7466, S/7490/Rev.1 y Add.1 a 7, S/7491 y Corr.1 y Add.1)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1318a. SESION

Celebrada en Nueva York, el jueves 3 de noviembre de 1966, a las 17.15 horas

Presidente: Sr. Arthur GOLDBERG
(Estados Unidos de América).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Bulgaria, China, Estados Unidos de América, Francia, Japón, Jordania, Malí, Nigeria, Nueva Zelandia, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Uganda, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Uruguay.

Orden del día provisional (S/Agenda/1318)

1. Aprobación del orden del día.
2. Elección de miembros de la Corte Internacional de Justicia (S/7466, S/7490/Rev.1 y Add.1 a 7, S/7491 y Corr.1 y Add.1).

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Elección de miembros de la Corte Internacional de Justicia (S/7466, S/7490/Rev.1 y Add.1 a 7, S/7491 y Corr.1 y Add.1)*

1. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Deseo informar a los miembros del Consejo de Seguridad de que acabo de recibir una carta del Presidente de la Asamblea General que dice lo siguiente:

“Tengo el honor de informar a Ud. que en la 1456a. sesión plenaria de la Asamblea General que se ha celebrado hoy con objeto de elegir cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia, los cinco candidatos siguientes han obtenido mayoría absoluta de votos en la Asamblea General: Sr. F. Ammoun (Líbano), Sr. César Bengzon (Filipinas), Sr. Manfred Lachs (Polonia), Sr. Charles D. Onyeama (Nigeria), Sr. Sture Petré (Suecia).

“Observo en su Carta de fecha 2 de noviembre que en la 1315a. sesión del Consejo de Seguridad los cinco candidatos siguientes obtuvieron la mayoría de votos necesaria en el Consejo: el Sr. Fouad Ammoun, el Sr. Manfred Lachs, el Sr. Antonio de Luna, el Sr. Charles D. Onyeama, el Sr. Sture Petré.

“He informado pues a la Asamblea General de que el Sr. Ammoun, el Sr. Lachs, el Sr. Onyeama y el Sr. Petré han obtenido mayoría absoluta tanto en la Asamblea

General como en el Consejo de Seguridad y quedan pues elegidos miembros de la Corte Internacional de Justicia.

“La Asamblea General celebrará una segunda sesión para elegir otro candidato que llene el puesto aún vacante.

“(Firmado) Abdul Rahman PAZHAWAK
“Presidente de la Asamblea General”

2. Como sólo fueron debidamente elegidos cuatro miembros, es preciso, de conformidad con el Artículo 11 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia y con el artículo 61 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, proceder a una nueva elección para cubrir el puesto que queda vacante.

3. El Consejo va a proceder inmediatamente a una nueva votación. Se van a distribuir las cédulas de votación. Son elegibles todos los candidatos cuyos nombres figuran en la cédula excepto los que han sido ya elegidos en la sesión anterior. Ruego a los miembros del Consejo que tachen el nombre del Sr. Petré, ya elegido y que voten a un solo candidato para el puesto restante.

Se procede a votación secreta.

<i>Cédulas depositadas:</i>	15
<i>Cédulas nulas:</i>	0
<i>Cédulas válidas:</i>	15
<i>Mayoría necesaria:</i>	8

Número de votos obtenidos:

El Sr. César Bengzon (Filipinas)	7
El Sr. Antonio de Luna (España)	5
El Sr. Suat Bilge (Turquía)	2
El Sr. Kenneth Bailey (Australia)	1

4. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Como ningún candidato ha obtenido el número necesario de votos, procederemos a una nueva votación.

Se procede a votación secreta.

<i>Cédulas depositadas:</i>	15
<i>Cédulas nulas:</i>	0
<i>Cédulas válidas:</i>	15
<i>Mayoría necesaria:</i>	8

Número de votos obtenidos:

El Sr. César Bengzon (Filipinas)	7
El Sr. Antonio de Luna (España)	6
El Sr. Suat Bilge (Turquía)	2

* Continuación de los debates de la 1315a. sesión.

5. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Como ningún candidato ha obtenido la mayoría necesaria, procederemos a una tercera votación.

6. Se me ruega que anuncie que S. E. el Sr. Antonio de Luna retira su candidatura.

Se procede a votación secreta.

Cédulas depositadas:	15
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	15
Mayoría necesaria:	8
Número de votos obtenidos:	
El Sr. César Bengzon (Filipinas)	10
El Sr. Suat Bilge (Turquía)	5

7. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Puesto que el Presidente del Tribunal Supremo de Filipinas, Sr. Bengzon, ha obtenido más de 8 votos, voy a comunicar este resultado al Presidente de la Asamblea General que me ha enviado la siguiente carta:

"Tengo el honor de informar a Ud. que en la 1457a. sesión plenaria, o sea en la segunda sesión que la Asamblea General ha celebrado hoy con objeto de elegir un miembro de la Corte Internacional de Justicia, el Sr. César Bengzon (Filipinas) ha obtenido mayoría absoluta de votos en la Asamblea General.

*"(Firmado) Abdul Rahman PAZHWAQ
"Presidente de la Asamblea General"*

8. Ha terminado, pues, nuestra tarea. Puesto que los señores Ammoun, Lachs, Onyeama, Petrán y Bengzon han obtenido la mayoría de votos necesaria en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General, el Presidente de la Asamblea General declarará que se les ha elegido como miembros de la Corte Internacional de Justicia por un período de nueve años a partir del 6 de febrero de 1967.

9. Por mi parte, doy las gracias a todos los miembros del Consejo por su colaboración y por la cortesía de que han hecho gala durante esta votación que ha sido bastante difícil y complicada.

Se levanta la sesión a las 17.45 horas.